BIBLIOTECA PUBLICA MONTEVIDEO

EL MERCANTIL ESPAÑOL.

AÑO I. **DIARIO DE LA TARDE.** NUM. 74.

PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD DE ESPAÑOLES Y DE SU DIRECTOR.

IMPRENTA Y ADMINISTRACION

Calle de los 33 número 83.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 30 DE 1864.

Director redactor—B. MANUEL ALFAGEME de la OLIVA.

SUSCRICION.

Por mes 1 y 1 $ mja. por tres meses 4 $ mjn., por año

El pago de la suscricion es adelantado.

Las solicitudes que se dirijan á este diario deberán ser firmadas por personas que tengan responsabilidad con arreglo á la Ley y se pagarán al entregarlas así como los avisos y anuncios.

La suscricion á este diario provisoriamente se recibe en la Imprenta, calle de los Treinta y Tres núm. 83, y en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones núm. 125.

Los avisos y solicitudes se reciben en la precitada imprenta hasta las dos de la tarde, pagándose al acto de entregarlos.

ALMANAQUE.

Hoy Viernes, 50 san Gerónimo doctor.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha los	1, 11 y 21
Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas los	11 y 27
Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres los	9 y 21
Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Carmelo los	6, 16 y 26
Para Santa Lucía, San José y Porongos los	1, 11 y 21

ENTRADAS.

De las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha los	2, 12 y 22
De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas los	8 y 21
Del Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres los	8 y 23
De Santa Lucía, San José, Rosario Colonia y Carmelo los	3, 13 y 23
De Santa Lucía, San José y Porongos los	8, 18 y 28

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, desde el 1° de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro.—Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1861.

Prudencio Echeverriarza.

NUEVO ITINERARIO

De las salidas y entradas de las Diligencias á la Capital.

SALIDAS.

San José por Santa Lucía	2, 7, 12, 17, 22 y 27
Durazno por Florida	5, 12, 20 y 28
Tacuarembó por Florida y Durazno	12 y 25
Rocha por San Cárlos y Maldonado	5, 15 y 25
Para Artigas por Cerro-Largo	10 y 28

ENTRADAS.

San José por Santa Lucía	1, 9, 11, 19, 21 y 29
Tacuarembó por Durazno y Florida	8 y 21
Mina por Pando	5 y 20
Durazno y Florida	2, 9, 17 y 25
De Rocha, Maldonado y San Cárlos	2, 12 y 22
De Artigas y Cerro Largo	6 y 21

Advertencia—La Agencia se cerrará á las 7 y media de la noche y hasta esa hora solo se recibirá la correspondencia, encomiendas y equipages.

Diligencia de las Piedras.

Salidas de las Piedras, los lunes, miércoles y sábados. Regresan lo en el mismo dia á las 3 de la tarde. Confiteria del 18 de Julio.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Salidas para B. Aires y puertos del Uruguay.

Los lunes—Vapor *Tirso*, regresa los dias—Zavala 18
Los jueves— " *Fairy* " los martes—Misiones 2
Los viernes " *Salto* " los jueves—Zavala 48

El paquete frances *Saintonge* llega de Rio Janeiro á este puerto los 28 de cada mes y sale los 15.

El paquete inglés *Merney*, llega de Rio Janeiro á este puerto los 12 de cada mes y sale los 30.

Paquetes brasileros.—Salen de Rio Janeiro el 6 de cada mes y llegan á este puerto el 12 ó el 13, regresando 70 horas despues.—Tocan en Rio Grande, Porto Alegre y Santa Catalina.

Paquetes Paraguayos—Llegan á Buenos Aires los 15 y 27 de cada mes, regresando á la Asuncion al dia siguiente de la llegada de los paquetes de Europa á aquel puerto.

SECCION CIENTIFICA.

Al Sr. Director de *El Mercantil Español*, suplica la insercion, de la continuacion de este artículo en su ilustrado y nocturno periódico.

Su grato y affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Dr. Dagnino.

En el estracto estremo que exigen los limites de un corto periódico, hacia ayer la reseña general de la *hijiene*, considerada bajo el punto de vista, filosófico, científico y político, como de una de las principales partes en que como otros la divide: *ó sea la hijiene militar*, con la misma brevedad, procuraré ocuparme hoy de otra no menos esencial y que tiene relacion con el hombre de mar, que constituye una considerable fraccion de la humana sociedad ó sea la *hijiene naval*—Seria necesario disponer no solo de todos los periódicos, sino de muchos volúmenes de papel para enumerar una por una las infinitas circunstancias y motivos que tanto separan y diferencian la vida de la mar, de la tierra. Basta leer las leyes de Licurgo, Solon, de Sesostris y Moises para comprender cuanto incompatibles habian considerado desde los mas remotos tiempos, á los hombres de las montañas para el servicio de las flotas y vice-versa.

Cuando el altivo Imperio Romano, despues de subyugar la tierra, venciendo á los anzios, principió á dominar los mares, toda en el caos, la ciencia de la navegacion, sus leyes marinas anunciaron en los rostros y las tablas del José Romano, las cualidades y condiciones que habian de demostrarse en aquellas célebres y monumentales neumaquias de Caracalla, Dioclociano y demas emperadores de Roma—puesto que sin ellas nadie podia pertenecer á la marina de aquel inteligente como antiguo pueblo.

El autócrata de Rusia y la gran Siberia. Pedro, denominado el Grande, por sus originales maneras de aprender en los arsenales estrangeros lo que hizo enseñar á sus súbditos ó introdujo en su patria, ha dejado importantes documentos que señalan las especialidades que distinguen la gente de mar de la de tierra, en los anales curiosos y erúditos de sus amenas escursiones y en que no es la parte que menos le ocupa la hijiene naval.

Tres elementos principales constituyen la hijiene naval y sobre los cuales voy á ocuparme sucesivamente. Estos son los hombres que deben destinarse á la vida de mar, la subsistencia ó alimento, bebida etc. y la construccion y cultura de las embarcaciones.

El reclutamiento de los marineros no puede de manera alguna satisfacerse con otra gente que el escaso pueblo que por su habituada profesion en las costas se ha familiarizado con los egercicios marítimos y que constituye la escuela preparatoria de los que han de servir en las flotas.

El hombre que nace y se cria en esta vida ahriva en que vejetan las costeñas, en una notable miseria y casi desnudos, empapa los del agua en que nadan, ó sumerjidos en una adanós fera siempre sobrecargada de efluvios miasmáticos, telúricos ó palúdicos muchas veces, siempre por lo menos húmedos, goza de infinitos privilegios ante el servicio de marina, respecto de los que nacidos y criados en el centro de las montañas ó de los continentes que damos inútiles á la influencia sola del mal de mar, ó mares, que á los marinos les divierte mientras á tantos de los que me refiero y como á mí nos mata ó inutiliza porque, imposibilita todas nuestras potencias, tal tormento que priva como de los sentidos, del movimiento y hasta cuesta mil trabajos alimentarse, beber y encontrar pies, se hacerse para salir de la postracion vejetalia con que solemos principiar y concluir los viajes atormentados por esa hiperestesia encefálica que hace percibir y aborrecer los estraños usos, los olores de la brea de que estan impregnadas hasta las maderas en las que constituyen la embarcacion entera, como sus tripulaciones; y precisamente lo que es un suplicio para los que carecemos de las cualidades de la gente de la costa, lo miran estos con la mas odiosa y chocante indiferencia, sino excita la mas estúpida hilaridad de las tripulaciones como lo he observado y lo tengo apuntado en la seccion marítima de mis viages científicos por los dos mundos. Omitiendo el que en 1848 tube que hacer desde España á Filipinas, en la fragata *Colon* por la mas violenta ó injusta arbitrariedad de uno de esos hombres que en medio de la Europa mas ilustrada y en pleno siglo 19 han tratado el muy digno pueblo español como á horda de esclavos asalariados ó parias, viage en que mis peligros perdidos, y padecimientos, nada figuran entre la calamidad de mis numerosos compatriotas que la historia imparcial tiene observado—en otras muchas ocasiones en que atravesando los diferentes mares; helados ó tórridos del Báltico ó Atlántico, Indico ó Pacífico, he acompañado numerosos pasageros, por deber ó por muy apasionadas solicitudes, en buques como el *Great Eastern*, *Orinoco Britania*, *Mississippi* etc. etc. ya militares, ya mercantiles, minucioso hasta el estremo en mis apuntes y observaciones, su cómputo me autoriza á considerar bastante exacta la causa relativa de la mortalidad que en las tripulaciones y pasage está perfectamente subordinada á la influencia de la higiene naval. Por estos antecedentes, la mortalidad ha escedido de 25, 30, por cada 1000 hombres que tripulaban buques europeos meridionales; 15, 18, en americanas; 13, 8 en los británicos, esto es escluyendo las influencias climatéricas y otras estrañas á la higiene naval que es aquí mi principal objeto. Las relaciones oficiales que la Gran Bretaña ha publicado desde el año 1830 á 1836 entre muchos años, demuestran que en la marina de esta nacion, se respetan mas severas las reglas de la higiene naval, y téngase en cuenta, que he comprendido esta cifra de mortalidad en la marina inglesa, incluyendo todas las posesiones británicas tan mal sanas y peligrosas algunas, como la India Oriental, costa Occidental del Africa.

A nada pues he podido atribuir inocuidad tan especial sino al grado de mejoramiento progresivo que entre este pueblo ha alcanzado la higiene naval. La alimentacion de los navios es sana y suficiente. El marino ingles, hace tres comidas por dia en la mar; sale el alba y se desayuna con su bizcocho de mar (galleta) y su café con 6 centilitros de aguardiente; al medio dia, come su buena racion de carne salada con legumbres y pan del dia, á mas, unos 23 centímetros de vino: á la tarde buena sopa, abundancia de legumbres, bizcocho y arroz.

En cuanto al agua dulce, gracias á sus alijibes magníficos de hierro y los aparatos para destilar que usan, el marinero nunca carece de buena agua; estos algibes solo tienen el inconveniente sino se limpian con frecuencia, de dar una coloracion al agua que repugna mas que daña, que tiene buen gusto y siente muy bien y yo rechazo como altamente injusto y calumnioso, atribuir á ella los cólicos ó enteralgias muchas veces graves que yo he tenido ocasion de reconocer y asistir ahorlo y cuyas causas siempre residen en la ignorancia, y la incuria, ó la malicia algunas veces de los que dirigen la dispensa ó las cocinas; sin embargo que la causa que corompe los alimentos que marca las bebidas gaseosas á bordo, corrompe frecuentemente las aguas cuando no hay el esmero irreprensible que he reconocido en la marina inglesa y alguna española tambien, los cólicos, reumas, fiebres y demas enfermedades que he tenido que asistir muchas veces á bordo, han acusado francamente, como única causa ese abandono de la higiene naval de buques que manchaban la dignidad y mas de cantada grandeza de sus correspondientes pabellones.

Justo será que dejando á un lado mi natural y apasionado patriotismo, levante mi voz húmeda en este oportuno y solemne momento, siquiera sea para asegurar al mundo, cuanto la España, que en tantas cosas quiere afeminarse demasiado, en esta importantísima parte de la civilizacion y el derecho natural, como en tantos eclipsa la colosal figura de las mas jigantescas potencias de Europa. Respecto á higiene naval militar y mercantil iguala sinó ecepto á la soberbia Albion.

Su armada es admirable en todas partes, tanto por su administracion económica como higiénico-naval, en que seria preciso repetir lo que llevo citado de la marina inglesa por que es tan exacta sinó superior: su dotacion escojida y animada del particular fuego que la Iberia, puede presentar como tipo de urbanidad y ciencia, los que dirigen las armas con los Médicos Cirujanos que solo deben este puesto como todos los oficiales de sanidad militar á la opinion pública que les confiere sus destinos.

El gobierno español solícito hácia su armada, como hácia su marina mercante, ha roto las poderosas trabas que un ávido y poderoso comercio habia interpuesto á su poderosa y justa filantropia y ha garantido la vida y salud de tantos miles de hombres que se lanzaban al Atlántico, abandonados á la mas aventurada temeridad, facilitándoles el mas consolador compañero; los pasageros hoy constituyen pueblos muy espuestos, en fin flotantes ó de mar, pero que no carecen del remedio que los Médicos y Cirujanos proporcionan como en tierra y donde tan grandes son las causas morales, tristes y frecuentes las físicas ¿porque no han marchado siempre con Médicos estas colonias de miles almas, como algunas entre las que yo he navegado? Todavia se lamentan abusos y desórdenes que no ha podido todavia desterrar la benéfica presencia de los facultativos higienistas, pero esto deja juzgar cuantos motivos han debido castigar, tantos miles de vidas huérfanas de su natural abogado y sufriendo el libre antojo del ojo torbo y desapiadado de algunos patrones ó capitanes de buque o quienes por su adusto y natural antipático carácter, comparaba tantas veces mas que á padres de su grey á los verdugos del bajo imperio.

Nunca el hombre es acreedor á la solicitud inteligente de los médicos higienistas, como en estos tristes desiertos en que el hombre despues de semanas y meses entre cielo y agua, siente el estrañamiento de su patria y de sus afecciones á medida que se aleja de ellas, soportando la estraña rijidez de una ordenanza marítima, la alteracion consiguiente que los alimentos y bebidas esperimentan, necesariamente podridos y escasos no pocas veces y dando todos los elementos de la higiene, alterada la vida y la salud se hayan espuestas.

Gracias á la energía ó ilustracion del gobierno q' sabe interpretar los maternales sentimientos de la Augusta Reina de España, la vida y la salud de las grandes emigraciones españolas como de sus familias han sido y siguen siendo atendidas mas que el poder y la elocuencia fatídica de los mercaderes, y esta benéfica actitud intransigente, ha venido á contrarestar algo de lo que sufren estos pueblos flotantes apoyados horriblemente sobre cubierta por la impetuosidad de las tempestades, de los balances ó mareos, sometidos sobre tantas privaciones inherentes á la navegacion, á la arbitrariedad inesplicable con que nuestros capitanes ordenan comer cuando viene bien, no á la salud pública sino á la partícula del auto exacto y como hace retirarle bajo cubierta los pasageros en el Jovellanos y otros; á las 7 y cuarto, otros á las ocho, mientras en el Gran Oriental como embarcacion inglesa mas tolerante, sonaba aquella misteriosa retreta de tambor y clarin á las 12 de la noche, hasta que no había oido varias piezas á su banda de música, visto bailes alegres y tanta sociedad que contribuia á olvidar los enojos de mar.

Y si consecuente con los estrechos límites que aquí se me dispensa, dejando esta primera y mas principal parte de la hijiene naval, paso á las causas de insalubridad inherente á los buques, ¿qué no podria yo añadir al cuadro de lástimas que dejo bosquejado, respecto de los que navegan en ellos? doloroso y cansado seria por demas, enumerar los deprimentes, repugnantes motivos que yo denunciaria á los pueblos religiosos é ilustrados, pero no puedo estralimitarme sin comprometer mi ofrecido propósito de ser muy breve. La eleccion y la conservacion de las maderas empleadas para la construccion de los buques, tienen bajo el punto de vista de la salubridad, una incontestable y significativa importancia. Con bastante apariencia de razon, se han atribuido muchas enfermedades de los tripulantes ó pasageros, á la malísima cualidad de las maderas que constituian los buques. Y puede últimamente sostenerse sin temor de ser contradicho que á pesar de los progresos de la higiene naval, los buques constituyen los mas insoportables y temibles focos en q' el aire se enrarece ó descompone y cuya insalubridad aumentan entre tantas otras causas todavia las exalaciones del cargamento y de la cala, cuyas estancadas aguas producen el fetor de la mas adelantada corrupcion de que para librarme yo mu has veces tuve que pasarme en la cubierta hecho una sopa por el agua que me bañaba

---

FOLLETIN. 45

LOS MISERABLES DE ESPAÑA.

O SECRETOS DE LA CORTE.

Novela de Costumbres

Original de la Sra. Da. Faustina Saez de Melgar.

TOMO PRIMERO.

so á su primo, que volando á su lado, no necesitó mas que su presencia para tornarle á la vida.

Ni una sola palabra se dijeron, allí no podia haber quejas ni exigencias, porque jamás entre ellos medió una inteligencia amorosa.

El nunca la declaró su amor, como lo hacen la generalidad de los hombres; sin embargo, ella lo conoció y supo hacerle comprender, sin que para ello mediasen palabras, que nunca podría corresponderle, porque siendo una mujer altiva, digna y con un corazon elevado y generoso, no podia ni admitir ni concebir un sentimiento indigno que habia hecho la infelicidad de una esposa y madre, causando la prematura horfandad de un hijo tierno.

Aunque Blanca le hubiera amado, que no le amaba ni podia amarle porque su corazon estaba lleno de otro amor tan inmenso y tan imposible como el de su primo, no hubiera nunca alentado ni permitido su pasion, porque el doctor tenia en el abandono á su esposa y á su hijo, y ella no queria ser causa de la desgracia de nadie.

Con todo y aun sintiendo de esta manera no pudo evitarlo; porque el amor que el doctor sentia, era un amor escepcional, raro, sin ejemplo quizá; pero real y efectivo en aquella naturaleza al parecer tan fria y helada. Aquella naturaleza perfectamente egoista que reasumió todas sus facultades en un solo sentimiento: el amor de Blanca.

Habia llegado, por decirlo asi, á encarnarse en su ser; era una parte de si mismo, no podia desecharle ni pensar en otra cosa. Amaba sin esperanza, sin exigencia de ninguna clase, pero necesitaba ver constantemente al obgeto de su amor; él era la luz de su existencia; si le faltaba, se apagaba su vida lenta pero irremisiblemente.

Por ese en Rio Janeiro se sintió morir, y la sola presencia de Blanca le salvó.

La siguió á la India, compartiendo juntos mil peligros y salvando á fuerza de sacrificios y de dolores, innumerables obstáculos.

Pasaron algunos años, y llegó un dia en que Blanca determinó su viage á Europa.

Creyendo curado á su primo de aquella fatal pasion, puesto que nunca le hablaba de ella, le dijo:

—En Madrid tengo que satisfacer una deuda sagrada, allá me voy: fray Benigno me acompaña; comprenderás que teniendo allí á tu esposa no puedes presentarte á mi lado sin ir á cumplir con ella los deberes que te imponen la religion y el honor.

—¿Y en España no puedo vivir á tu lado? preguntó.

—No; tienes que quedarte aquí á marchar anticipadamente á reunirte con tu esposa, le contestó Blanca.

—¡Oh! ¡la eleccion no es dudosa....esclamó con una espresion de amargura tan dolorosa que conmovió á Blanca.

—¿Y qué resuelves por fin? le dijo.

—Ni aquí ni allí, contestó con suprema resolucion.

Blanca se aterró.

Comprendió alguna cosa funesta y se propuso observar.

Participó sus temores á fray Benigno y continuó sus preparativos de viage.

Estaban en San Pablo, hermosa ciudad del Brasil, situada en la cima de una montaña, y salpicadas de bellísimos jardines y buenos edificios.

Allí habia nacido Blanca y conservaba con religioso respeto el palacio de sus antepasados. Empero la mayor parte de sus bienes los tenia en Rio Janeiro y en Minas, poblacion llamada asi por hallarse en ella las minas mas productivas de diamantes y oro, algunas de las cuales eran propiedad de Blanca.

Para volver á Europa, la jóven queria ir á Rio Janeiro, dejar arreglados todos sus negocios y embarcarse para Portugal.

Marcharon efectivamente. El doctor fué con ella: Blanca, creyendo le seria mas agradable quedarse en Rio Janeiro, no le dijo nada. Llegaron y cuando todo estaba ya dispuesto para embarcarse, al otro dia le dijo Blanca:

—Mañana partimos, como no has hecho ningun preparativo, supongo te quedarás aquí.

El doctor calló.

—Y bien, continuó la jóven; si esta es tu resolucion, deseo me lo digas para dejarte ámplios poderes que te permitan disponer en mi casa como si yo estuviera.

—Nada necesito, porque yo tambien parto, contestó en un tono de resolucion, que hizo esclamar á Blanca con viveza:

—Con nosotros no; persistir en esa quimera, seria ofenderme.

—¡Ah! ¡no quiera Dios que yo pueda darte jamás el menor motivo de queja!....esclamó con un acento tan sombrio, que hizo temblar á la jóven.

Aquel hombre la aterraba.

—¿Qué piensa?.... ¿qué irá á hacer!.... se dijo.

Sin embargo, no le volvió á interrogar.

Su palidez, el círculo morado que rodeaba sus ojos y la espresion de sufrimiento sumo que se advertía en su rostro dejaban conocer que padecia horriblemente.

Amaneció el dia fijado para la marcha. Debian embarcarse á las cuatro de la tarde; eran las dos.

Un criado anunció que la comida estaba servida.

Blanca y fray Benigno fueron al comedor.

—¿Se ha avisado á mi primo? dijo Blanca viendo que faltaba el cubierto del doctor.

—No, señora, contestó el criado; porque salió esta mañana, dijo que le era muy doloroso despedirse de V. E., y que se marchaba al campo.

Blanca calló; pero en igual de sentarse á la mesa, pidió un caballo, y haciéndose acompañar de un criado, partió á escape á una especie de casa de Campo llamada Santa Clara, que poseia en las inmediaciones de Rio Janeiro.

Un presentimiento fatal la arrastraba.

En Santa Clara se quedó el año 34 cuando llegó al Brasil; allí permaneció muchos años acompañada solamente de su primo; allí dejó sus hábitos de niña para convertirse en muger; allí pasó su adolescencia entre pájaros y flores; halagada, arrullada dulcemente por su primo, y dormida mas de cien veces en sus brazos con la cándida confianza de una niña en el seno de su madre.

Allí tambien, al pasar de la adolescencia á la juventud, se vió acometida de una grave enfermedad que la puso á las puertas del sepulcro, y el doctor, que por entonces estudiaba la medicina, la salvó, no apartándose ni un solo minuto de la cabecera de su lecho.

Allí en Santa Clara, durante aquellas largas noches de insomnio y de agonía, fué donde brotó impetuso y potente aquel amor tan inmenso, tan profundo, aquel fuego voráz que amenazaba consumir el corazon de su infortunado primo.

Allí tambien fué donde la primera vez que le apartó de su lado, le encontró moribundo: necesariamente debia ser allí donde él se retiró á morir.

A Santa Clara, pues, fué á donde se encaminó Blanca, presintiendo una fatal catástrofe.

Dejó dicho que si á la hora de embarcarse no habia vuelto, que marchase la servidumbre y los equipages, y ellos irian en otro buque.

Puso su caballo á un trote largo, y con todo llegó á Santa Clara á las cuatro menos cuarto.

Desde las ventanas del edificio se veia el mar, distinguiéndose perfectamente el buque en que Blanca debia marcharse á las cuatro.

El doctor en efecto estaba allí segun ella lo pensó. Habia tomado tranquila posesion del gabinete que habitó siempre la jóven. Aun permanecian en él la cama, los muebles, y los libros que usaba. Y sobre todo un silloncito de terciopelo azul, donde pasó largas horas convaleciente de su enfermedad.

El doctor se sentó en él, habiéndolo colocado enfrente del balcon, desde donde veia el puerto.

A su derecha, sobre una mesa y al alcance de su mano, puso dos pistolas.

En aquel momento entró Blanca sin hacer el mas pequeño ruido, y se colocó detras del sillon.

Eran las cuatro en punto

los pies y la cabeza, 6 atento del frio 6 abra; sando del sol y de las estaciones 6 reflejos ardientes y su poder aquí libraríamos de fatiga tan penetrante que tambien ofrecia el agua que se bebia, amarilla 6 negra.

Los otros puentes estrechos y mal atacados, peor revitidos y atestados de gente suelta, eso mas ardimas en consusta, desarrolla una miseria tan abundante de que muchas veces mostra mas distinguida cámara participando de ella he sentido sobre la novedad del viage la desesperación de verme avalado á tan asquerosos parásitos como los demas compañeros de viage que no podian menos de participar.

Viniendo de la India Oriental al Pacifico en el gran buque Peter, de la matricula de Hamburgo el año 1860. todas estas causas reunidas, desarrollaron una epidemia de fiebre nerviosa adinamicas de que fueron víctimas 2,8 pts. de la tripulacion. y 30 pasageros sin que hubiese uno solo, incluso yo mismo, que no hubiéramos padecido con otros 6 menos graves; pero es verdad que hubo enfermas dolorosas en que el pobre capitan sintió bien que yo le hicise conocer que el podia haber conjurado el peligro destravando la carga que le hice conocer de su higiene naval, abandonada como en tantos nacionales, cuya cultura hace incomprensible; y la historia condenará entre tantas graves faltas de los gobiernos, lo sufrimientos inauditos que experimentamos en la Colon el 1813 que muchos atribuimos á un espera y malvada intencion del general Narvaez.

Concluyo en fin, asegurando, que todas estas causas de insalubridad que residen en el hombre, y en las circunstancias de su modo de ser como el de la policia de los buques, réclaman ahuyentar el mas vigoroso auxilio de la higiene naval, á cuya cabeza debe figurar siempre la mas perfecta limpieza y ventilacion como la demas que deben dirigir en abscluto los Medicos higienistas á quienes de hecho de derecho corresponde garantir la vida y salud de los hombres. (Se continuará)

Dr. Dagnino.

Fe de erratas.

En la primer página, columna 1.ª linea 26 donde dice—*Ivo* Romanoleaé *Foro Romano.*

Lirea 62 columna 2.ª—Donde dice mal de mar 6 de mares—leare mal de mar 6 mares.

Columna segunda linea 14 donde dice vajetalia—leare *vejetalia.*

Columna segunda, linea donde de dice las malos—leare *malicias.*

Columna segunda linea 67 donde dice alimentacion de los navios—lenao, marinos.

Columna 3.ª linea 51 donde dice, mi voz humoda—lenae humilde.

Tercera página linea 29 donde dice aceptos, leare escudo.

Idem idem 50 dónde dice opinion, leae opecion.

Idem idem 41 donde dice nato exacto, debe leerse natóerna.

EL MERCANTIL ESPAÑOL.

Montevideo, 30 de setiembre de 1864.

El viage del Rey de España á Paris.

Los diarios del Brasil son curiosos tratando asuntos de España. *El Jornal do Commercio* pretende que el viage del Rey de España á Paris ha tenido por objeto pretender para su nacion el titulo de sesta primera potencia; *El Correio Mercantil* en su número del dia 18 atribuye á dicho viage la idea de unir en estrecha amistad á las dos naciones divididas por los Pirineos, á motivo de los negocios generales de la política de Europa y tambien de la América del Sud.

Las dos creencias son completamente distintas igual será la verdadera?—Ninguna.—Los diarios brasileros beben en las fuentes de Lisboagellas ya no son muy puras tratandose de España y luego se enaucian mas en los filtros brasileros.

España en cuanto le es relativo hace política sola; es niña robusta, mayor de edad y de buen sentido y no necesita de tutor ni de curador para administrar sus intereses.

Si el *Correio* espera á que el tiempo le aclare el fundamento y verdad que tengan las noticias que sobre este particular transite, bien puede omitire y dar el encargo á sus corresponsales para que estos lo vayan transmitiendo.

¿Qué cosa tiene el *Correio* que sabe este cofrade que el gobierno de España no ha aceptado mediacion alguna en sus cuestiones con el Perú, que primero desechó la de los Estados Unidos, luego la de la gran matrona Inglaterra?

España ahora quiere andar solita y como sola fué á Méjico y sola se volvió de Méjico cuando arregló sus negocios y lo creyó conveniente, y sea esto dicho con permiso del Pontifice, filosofo, ó medidor de angulos faciales D. Panchito Bilbao el de Chile, sola ha ido al Perú y sola ajustará sus cuentas con él, y con Chile si es necesario, sea por bien ó por mal, como á estas repúblicas les acomode; porque sabe no tener una pretensiones que las que le prescriben su razon y su honra, ni otra política que la sincera y franca que enarbola su hidalguia, á la porcelbid la ltel nunca desmentida.

Dejesé pues el *Correio* de forjar cosas sobre España y ocúpese de su Imperio que tela dá para poder producir mas cálculos que el incendiado laboratorio de *Berlin.*

Manuel Melgarez de la Oliva.

El viage del Rey de España á Paris.

Los diarios del Brasil son curiosos tratando asuntos de España. *El Jornal do Commercio* pretende que el viage del Rey de España á Paris ha tenido por objeto pretender para su nacion el titulo de sesta primera potencia; *El Correio Mercantil* en su número del dia 18 atribuye á dicho viage la idea de unir en estrecha amistad á las dos naciones divididas por los Pirineos, á motivo de los negocios generales de la política de Europa y tambien de la América del Sud.

Las dos creencias son completamente distintas igual será la verdadera?—Ninguna.—Los diarios brasileros beben en las fuentes de Lisboagellas ya no son muy puras tratandose de España y luego se enaucian mas en los filtros brasileros.

España en cuanto le es relativo hace política sola; es niña robusta, mayor de edad y de buen sentido y no necesita de tutor ni de curador para administrar sus intereses.

Si el *Correio* espera á que el tiempo le aclare el fundamento y verdad que tengan las noticias que sobre este particular transite, bien puede omitire y dar el encargo á sus corresponsales para que estos lo vayan transmitiendo.

¿Qué cosa tiene el *Correio* que sabe este cofrade que el gobierno de España no ha aceptado mediacion alguna en sus cuestiones con el Perú, que primero desechó la de los Estados Unidos, luego la de la gran matrona Inglaterra?

España ahora quiere andar solita y como sola fué á Méjico y sola se volvió de Méjico cuando arregló sus negocios y lo creyó conveniente, y sea esto dicho con permiso del Pontifice, filosofo, ó medidor de angulos faciales D. Panchito Bilbao el de Chile, sola ha ido al Perú y sola ajustará sus cuentas con él, y con Chile si es necesario, sea por bien ó por mal, como á estas repúblicas les acomode; porque sabe no tener una pretensiones que las que le prescriben su razon y su honra, ni otra política que la sincera y franca que enarbola su hidalguia, á la porcelbid la ltel nunca desmentida.

Dejesé pues el *Correio* de forjar cosas sobre España y ocúpese de su Imperio que tela dá para poder producir mas cálculos que el incendiado laboratorio de *Berlin.*

Manuel Melgarez de la Oliva.

Las Islas de Chincha y el Perú.

Un diario español trasmite los siguientes datos tomados de cartas fidedignas del Perú, por los que puede formarse una idea del estado de la administracion y gobierno del Perú.

—"Una persona que tiene frecuentes y fidedignas comunicaciones del Perú, nos asegura haber recibido la importante noticia de que los 2,000 habitantes es tranjeros, en su mayor parte, que residen en las islas Chinchas satisfechos y gozosos de la seguridad que poseen en sus personas y bienes desde que el general Pinzon tomó las islas de Chinchas y puso coto á los desmanes de los ladrones y asesinos que pululaban en ellas, se han dirigido expresado general, rogandole aconseje al gobierno español que no devuelva al peruano las mismas islas, pues temen, con razon que volviendo el dueño den que antes reinaba allí, tengan que abandonar sus casas y bienes, sobre todo al principio, que las turbas de malhechores se despacharian á su gusto, como por via de reparacion del tiempo que se han visto privadas del uso de sus habituales prácticas.

"—Segun las noticias últimas del Perú, el gobierno de la República aun no habia pensado en prorroger de ningun modo los arreglos con España. La fecha á que corresponde el correo que acaba de llegar, es la de la llegada allí de la circular telegráfica del señor Pacheco al Cuerpo diplomático español y su discurso en el Senado. Entre tanto las islas seguian ocupadas por nuestra escuadra sin dificultad alguna de ningun género.

"En el Callao se entretenian en hacer inútiles baterias en el muelle y en la farsa de acondicionar buques para resistir á los nuestros, acondicionamiento, que ya se puede calcular en qué consistirá, falto, como lo está de recursos aquel gobierno, no tenienda astillero para ninguna operacion de arquitectura naval, y conteniendo ademas de personal apto para todo esto. Es, pues, hasta ridicula la importancia que los peruanas han querido dar en Paris á estos aprestos belicosos."

Edifica el leer estos pequeños apuntes que trasladamos al medidor de *ángulos faciales*, el Pontifice de españolizador D. Francisco Bilbao para que los utilice en su mecánico laboratorio de palabras adovadas con salsas de filosofia chilena, y deduzca de ellas nuevas razones, aunque sea á la manera de su original filosofia, en que fundamentar y apuntalar el tratado de desapatalización que está escribiendo y que ha de hacer sin duda á manera de flagelozo cometa, una revolucion originaria en el orbe terráqueo y señaladamente en Entre Rios, en cuyo cenit dejará ver los cenicientos lunares de su manchada cola.

Vaya pues, apuntando datos el señor filósofo en tanto le proporcionamos otros que no dejarán de ser curiosos; y creemos que de interin no haria mal en calcular los grados, ya que tan aficionado se muestra á este estudio el Sr. Bilbao, que mide el ángulo facial de los que así despellejan la civilizacion de los desapañolizadores, cuidandose de apuntilar su gran tratado con una tabla de cálculos graduales de ángulos faciales, para darle la *obra* mayor amenidad é instruccion.

Manuel Melgarez de la Oliva.

El Rey Christian.

Hé aquí la proclama que el Rey de Dinamarca dirigió al ejército al terminar la guerra y segun la inserta la Gaceta de Colonia.

"Soldados, ha terminado la lucha! De las sangrientas acciones de guerra volveis á vuestras ocupaciones domésticas. La guerra ha costado graves sacrificios, pero la paz ha costado comparaso con los sacrificios aun mas dolorosos. Sin embargo, el bien de la patria exigia que prefiriéramos la paz á la continuacion del combate.

"Si que no se ha rendido cuestro valor, sé que el ejército está aun dispuesto á continuar la lucha contra el enemigo, pero no está en nuestra mano el desenlace, y durante el combate la mayor parte del pais se ha visto en manos del enemigo y ha sufrido una presion que debiera llegar á aniquilarlo. Por esto era forzoso poner término á la lucha, aun á costa de la cesion de paises que pertenecian á Dinamarca desde los tiempos mas remotos, y á los cuales tenian cariño todos los corazones daneses.

"Para vosotros, soldados, este desenlace es doblemente doloroso. Habeis combatido y habeis derramado vuestra sangre por la causa que hemos tenido que abandonar ahora. Pero salís del combate con honor.

"Debe reconocerse que la mision de que estabais encargados era desde un principio mas que difícil, pues ante los ejércitos de las dos grandes potencias eráis un puñado de hombres.

"Desvanecida toda esperanza de auxilios, la superioridad del enemigo os obligó á retiraros, pero si esta superioridad en el rigor del invierno os desalentaron; Recibiri pues antes de separaros la gratitud de vuestro Rey. He observado con profundo afliccion vuestros inauditos esfuerzos y he visto vuestras acciones con doloroso orgullo. Conservad durante vuestras ocupaciones domésticas la calma y abnegacion que demostrásteis en los combates.

Comprended muto todo el amor del Rey y de la patria que os ha guiado hasta aquí. Con el auxilio de la Providencia, Dinamarca podrá esperar aun un feliz porvenir, aunque el tiempo próximo parezca oscuro y amenazador. Sed en la paz lo que habeis sido en la guerra, y contribuiréis á la prosperidad de la patria así como habeis hasta hoy defendido su honra.

Copenhague, 8 de Agosto de 1864.

CHRISTIAN, *Rey.*

Escuadra española en el Pacifico.

La gaceta de Madrid del 18 de agosto inserta el parte siguiente:

"MINISTERIO DE MARINA—El Comandante general de la escuadra del Pacifico participa con fecha 10 de Julio que las dotaciones de los buques gozan de la mejor salud, no ocurriendo novedad en ellos ni en las islas de Chincha, donde continúan.

"Luego añade:—Madrid se encuentra hoy completamente tranquilo, y no dicen verdad los que en virtud de equivocados informes, sin duda dicen que siguen las precauciones militares. Ni siguen, ni se necesitan.

El General Prim.

La *Revista* diario progresista que se publica en Madrid, refiere de esta manera lo ocurrido antes de marchar de la corte el general Prim.

"A los pocos dias, dice, de ocurrir los sucesos de la Montaña del Príncipe Pio, llamó el ministro de la Guerra, por medio de un ayudante, al marqués de los Castillejos. Este acudió á la cita, y se le dijo que el gobierno veria con gusto que usase de la licencia que tenia para el estrangero. Nuestro amigo contestó que no tenia necesidad de viajar. Se le dijo entónces. que el gobierno habia acordado su salida de Madrid en el término de veinte y cuatro horas, y que fuera á la Coruña á esperar órdenes. Nuestro amigo protestó contra la salida, sin perjuicio de hacerlo mas tarde en términos legales con una especicion á la Reina primero, desde su puesto en el Senado despues, negándose terminantemente á salir de Madrid antes del dia 15 y esponiendo las razones que tenia para no aceptar la Coruña como punto de residencia. El ministro manifestó su conformidad á lo que le habia dicho el general, aunque añadiendo "que consultaria á sus compañeros por telégrafo. Se le hizo esperar la contestacion. Era el dia 11, el gobierno no podia aguardar mas que hasta el 13. El general podia elegir el punto que quisiera, no siendo Cataluña, Aragon, Valencia, Logroño ni ninguna otra poblacion que estuviera enlazada por medio del ferro-carril con Madrid: fué, pues, destinado á Oviedo.»

El Sr. Creus.

A última hora ayer y á motivo de la cerrazon del tiempo y á fin de evitar toda molestia en su viage al Sr. Creus y á las personas que lo acompañan y especialmente por ir algunas señoras, tuvo el señor Comandante del *Vad-Ras*, la deferente atencion de suspender su salida.

Esto nos ha proporcionado el gusto de poder tener algunas horas mas entre nosotros al apreciable Sr. Creus.

Si el tiempo lo permite en el gallante propósito del Sr. Comandante del *Vad-Ras*, emprenderá esta tarde su viage.

Manuel Melgarez de la Oliva.

A la Reforma Pacifica.

En la *Reforma* de hoy hemos el siguiente suelto firmado por el Sr. Garcia.

"D. MERCANTIL ESPAÑOL.

"Este estimable colega en su número de fecha 25, y en la Seccion que lleva por epígrafe CORREO DE BUENOS AYRES transcribió un artículo de la *Tribuna* titulado ASI SON LAS VERDADES DE LOS BLANCOS en el que los Redactores del diario citado nos trataban de una manera tan inconveniente como injusta.

"Al hacer esta transcripcion, nuestro apreciable colega el *Mercantil Español* ha estado en su perfecto derecho, y hasta hegamos á creer que lo hacia por gustar tenia hácia nosotros, por si acaso no la habiamos leido; empero ahora nos deja el sentimiento de ver que no se ha mostrado tan CORTES con la *Tribuna*, en obsequio de la cual no se ha tomado el trabajo de reproducir la contestacion, que al artículo á que hacemos referencia, dimos en nuestro número de ayer.

Garcia.

Con perdon del Sr. Garcia que tan ofendido se muestra, le observaremos para probarle la hidalguia con que procedemos, aun en las transcripciones, que no dimos lugar el suelto de la *Tribuna*, pues suprimimos ademas del título *Así son las verdades de los blancos*, las frisolera de *nueve párrafos* que formaban el exordio y contenian apreciaciones ya fatiji ien ofensivas.

Simplemente nos limitamos á dar el diálogo tendente á desmentir la noticia dada por *La Reforma* de haber sido saqueada la quinta del Sr. Barro. Por desgracia, en las suposiciones que hicimos no nos escapó la palabra *infamia* aplicada á *La Reforma*; pero con la franqueza que nos caracteriza declaramos que, si en ella nos hubiéramos fijado, la habriamos quitado, evitándonos así el disgusto de ver herida inocentemente la es quisita susceptibilidad del Sr. Garcia, á quien pedimos mil disculpas.

En las transcripciones que hacemos no abrigamos la idea de ofender á nuestro diario, satisfacemos la curiosidad de nuestros lectores en cuanto es compatible con nuestra marcha y con las circunstancias actuales. Por saldo de ello el Sr. Garcia y tenga presente tambien al quejarse tan satisfacentemente como hoy lo hace, que cien veces *La Reforma* ha sostenido que nada tiene que ver la redaccion de un diario con opiniones agenas de corresponsales y transcripciones sin comentarios, como tambien que un redactor no tiene contrato firmado con el público para comparse de todo y menos de una hora señalada para hacer rectificaciones.

No pretendemos en esta ocasion aplicarle sus propias doctrinas; pero si queremos darle á entender que si hubiera tenido un poco de paciencia habria visto en *El Mercantil* la rectificacion que ansie, sin necesidad de dirigirnos un reclamo.

En prueba de ello, ahí tiene lo que desea.

Dice el Sr. Garcia en *La Reforma* del 29 relativamente al desmentido que de *La Tribuna* copiamos en el *Mercantil* del 28, sobre lo que se dijo del saqueo de la quinta del Sr. Barro, lo siguiente:

«La *Reforma Pacifica* noticó el hecho á que se refiere la *Tribuna*, en la seccion de hechos locales, recogido por el cronista con el mas ó menos calor que á estos sucesos general mente se dan en público, y nada mas. En cuanto dia apreciaciones de los demas diarios de esta capital y de las provincias sueltos, que confirmaban la existencia del hecho y desatinos de que hemos oido hablar mas sobre la mas ó menos exactitud de ese suceso.

"No sabemos si el digno caballero Letton Ministro de S. M. B. se mostró el trabajo de averiguar lo acontecido al respecto, pero si podemos asegurar á los SS. RR. de la *Tribuna* que no hemos tenido el honor de hablar con S. S. el Sr. Letton ni una palabra sola relativa al asunto que tan descortés y falsamente afirman la *Tribuna*.

"Quien informó á la *Tribuna* la informó mal, y por tanto reclamamos como injuriosos los asertos que estampa en su diario.

"La *Reforma Pacifica* cuya direccion tenemos, se precia de ser verídica y caballerosa, y si S. S. el Caballero Letton ó alguna otra persona nos hubiese pedido la rectificacion de alguna noticia dada equivocadamente en nuestro diario, no habriamos trepidado en hacerla en honor á la verdad—sin que al hacerlo hubiera sido aceptado de ninguna manera que se nos *enseñan cual es el deber del periodista de hacer.*

"Creen los SS. RR. de la *Tribuna* que en materias de honor no nos ha de aventajar, y que el respecto jamás nos ha de encontrar en descubierto

"Hemos dicho lo que creíamos justo, é imprutando la dignidad de periodistas de que tanto blasonan, los SS. de la *Tribuna* les pedimos se sirvan reproducir lo que esponemos.

Garcia."

Correo de Buenos Aires.

Por el *Teveve* recibimos periódicos hasta el 29.

—El Gobierno Nacional pró al Congreso un proyecto de ley concebido en estos términos.

"Art. 1.º Autorizase al P. E. para entregar en pago de los derechos de Aduana destinados por la ley de 3 de Setiembre de 1862, á la amortizacion de las emisiones de 1859 y 1861, fondos publicos nacionales de renta de 6 p. % y 1 p. % anual de amortizacion, al precio mínimo de sesenta y cinco por ciento.

"2.º Declarando creados cinco millones de fondos públicos del 6 p. % para ser aplicados al cumplimiento de la autorizacion contenida en el artículo anterior.

"3.º Para el servicio de esta deuda se establece: 1.º una renta anual de trescientos mil pesos, de diez y siete en onza, correspondiente al rédito del 6 p. % y 2.º cincuenta mil pesos para la correspondiente amortizacion.

"4.º El P. E. dará cuenta en las próximas sesiones al Congreso, del uso que haya hecho de esta autorizacion."

—Habiendo vencido los términos señalados para la presentacion de documentos de crédito contra el Estado, anteriores al 3 de Febrero de 1853; el gobierno ha instituido una comision clasificadora de la deuda pública, compuesta de los Sres. D. Vicente Gazon, D. Domingo Marin y D. Juan Anchorena, para clasificar los documentos de crédito contra el Estado, con arreglo á la ley de 16 de Junio de 1863.

Correspondencia particular.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

La llegada ayer del paquete influyó poderosamente en nuestro mercado monetario.

El oro que cerró á 28.30—hoy se ha cotizado á 28.30 y el precio de 28.30—hubo la impresion de las noticias de Rio Janeiro, menos alarmantes respecto de la situacion de la suspension de pagos de la casa Souto y Co.

La alarma fué exagerada, lo mismo que la reaccion lo ha sido. Estas terribles oscilaciones son las mas perjudiciales entre nosotros y son las que mas aprovechan los especuladores.

Para que hicieses tanta improvisa la llegada á ese puerto por el *Sutatenge* de 400 mil duros en oro para Mauá y Co. era evidente que habia temor de que sus importantes establecimientos en esa y esta plaza se viesen en dificultades y sin embargo no debian existir ni las mas remotas.

La precisa vivir muy lejos de la vida activa de los negocios para no haber tenido ocasion de apreciar la organizacion interior tan perfecta de la casa banco & que nos referimos, de la solidez de sus bases y de la marcha circunspecta y prudente que forma su distintivo capital. Así es, que pensamos que ambos extremos han sido exagerados.

En cuanto á las noticias que nos ha traido el paquete, no son de naturaleza á opinar que haya mejorado nuestro predicado en los principales mercados de Europa y las políticas tampoco presentan la perspectiva de una completa confianza en el porvenir.

Segun el periódico oficial de la Asuncion, nos parece que la actitud que ha tomado el Gobierno del Paraguay es sumamente digna de consideracion.

Hemos visto á dicho Gobierno reunido y acumulando elementos de guerra; ha desarrollado en una escala importante su marina; ha dado una organizacion militar al pais, reviniendo hace tiempo á un numeroso ejército, y esto, nos parece á que no los motivan que nada absolutamente para intervenir en la política de las Repúblicas del Pata, quizá no serán sino un pretexto para llevar á cabo otros planes.

Precisimdolo de vulgar-baler creemos firmemente que el Gobierno del Paraguay tiene un objeto importante en vista y su tono la misma que sus medidas nos preocupan.

Nuestro mercado está muy paralizado en general para las transacciones; ademas, tenemos algunas lluvia, que vendrá muy bien para nuestros campos, pero que entorpece en las plazas.

Hay ademas de esto, otra cosa que nos preocupa y es que el gobierno veria con gusto que usase de la licencia que tenia para el estrangero. Nuestro amigo contestó que no tenia necesidad de viajar. Se le dijo entónces. que el gobierno habia acordado su salida de Madrid en el término de veinte y cuatro horas, y que fuera á la Coruña á esperar órdenes. Nuestro amigo protestó contra la salida, sin perjuicio de hacerlo mas tarde en términos legales con una especicion á la Reina primero, desde su puesto en el Senado despues, negándose terminantemente á salir de Madrid antes del dia 15 y esponiendo las razones que tenia para no aceptar la Coruña como punto de residencia. El ministro manifestó su conformidad á lo que le habia dicho el general, aunque añadiendo "que consultaria á sus compañeros por telégrafo. Se le hizo esperar la contestacion. Era el dia 11, el gobierno no podia aguardar mas que hasta el 13. El general podia elegir el punto que quisiera, no siendo Cataluña, Aragon, Valencia, Logroño ni ninguna otra poblacion que estuviera enlazada por medio del ferro-carril con Madrid: fué, pues, destinado á Oviedo.»

El Sr. Creus.

A última hora ayer y á motivo de la cerrazon del tiempo y á fin de evitar toda molestia en su viage al Sr. Creus y á las personas que lo acompañan y especialmente por ir algunas señoras, tuvo el señor Comandante del *Vad-Ras*, la deferente atencion de suspender su salida.

Esto nos ha proporcionado el gusto de poder tener algunas horas mas entre nosotros al apreciable Sr. Creus.

Si el tiempo lo permite en el galante propósito del Sr. Comandante del *Vad-Ras*, emprenderá esta tarde su viage.

Manuel Melgarez de la Oliva.

A la Reforma Pacifica.

En la *Reforma* de hoy hemos el siguiente suelto firmado por el Sr. Garcia.

"D. MERCANTIL ESPAÑOL.

"Este estimable colega en su número de fecha 25, y en la Seccion que lleva por epígrafe CORREO DE BUENOS AYRES transcribió un artículo de la *Tribuna* titulado ASI SON LAS VERDADES DE LOS BLANCOS en el que los Redactores del diario citado nos trataban de una manera tan inconveniente como injusta.

"Al hacer esta transcripcion, nuestro apreciable colega el *Mercantil Español* ha estado en su perfecto derecho, y hasta hegamos á creer que lo hacia por gustar tenia hácia nosotros, por si acaso no la habiamos leido; empero ahora nos deja el sentimiento de ver que no se ha mostrado tan CORTES con la *Tribuna*, en obsequio de la cual no se ha tomado el trabajo de reproducir la contestacion, que al artículo á que hacemos referencia, dimos en nuestro número de ayer.

Garcia.

Con perdon del Sr. Garcia que tan ofendido se muestra, le observaremos para probarle la hidalguia con que procedemos, aun en las transcripciones, que no dimos lugar el suelto de la *Tribuna*, pues suprimimos ademas del título *Así son las verdades de los blancos*, la frisolera de *nueve párrafos* que formaban el exordio y contenian apreciaciones ya fatiji ien ofensivas.

Simplemente nos limitamos á dar el diálogo tendente á desmentir la noticia dada por *La Reforma* de haber sido saqueada la quinta del Sr. Barro. Por desgracia, en las suposiciones que hicimos no nos escapó la palabra *infamia* aplicada á *La Reforma*; pero con la franqueza que nos caracteriza declaramos que, si en ella nos hubiéramos fijado, la habriamos quitado, evitándonos así el disgusto de ver herida inocentemente la es quisita susceptibilidad del Sr. Garcia, á quien pedimos mil disculpas.

En las transcripciones que hacemos no abrigamos la idea de ofender á nuestro diario, satisfacemos la curiosidad de nuestros lectores en cuanto es compatible con nuestra marcha y con las circunstancias actuales. Por saldo de ello el Sr. Garcia y tenga presente tambien al quejarse tan satisfacemente como hoy lo hace, que cien veces *La Reforma* ha sostenido que nada tiene que ver la redaccion de un diario con opiniones agenas de corresponsales y transcripciones sin comentarios, como tambien que un redactor no tiene contrato firmado con el público para comparse de todo y menos de una hora señalada para hacer rectificaciones.

No pretendemos en esta ocasion aplicarle sus propias doctrinas; pero si queremos darle á entender que si hubiera tenido un poco de paciencia habria visto en *El Mercantil* la rectificacion que ansie, sin necesidad de dirigirnos un reclamo.

En prueba de ello, ahí tiene lo que desea.

Dice el Sr. Garcia en *La Reforma* del 29 relativamente al desmentido que de *La Tribuna* copiamos en el *Mercantil* del 28, sobre lo que se dijo del saqueo de la quinta del Sr. Barro, lo siguiente:

«La *Reforma Pacifica* noticó el hecho á que se refiere la *Tribuna*, en la seccion de hechos locales, recogido por el cronista con el mas ó menos calor que á estos sucesos general mente se dan en público, y nada mas. En cuanto dia apreciaciones de los demas diarios de esta capital y de las provincias sueltos, que confirmaban la existencia del hecho y desatinos de que hemos oido hablar mas sobre la mas ó menos exactitud de ese suceso.

"No sabemos si el digno caballero Letton Ministro de S. M. B. se mostró el trabajo de averiguar lo acontecido al respecto, pero si podemos asegurar á los SS. RR. de la *Tribuna* que no hemos tenido el honor de hablar con S. S. el Sr. Letton ni una palabra sola relativa al asunto que tan descortés y falsamente afirman la *Tribuna*.

"Quien informó á la *Tribuna* la informó mal, y por tanto reclamamos como injuriosos los asertos que estampa en su diario.

"La *Reforma Pacifica* cuya direccion tenemos, se precia de ser verídica y caballerosa, y si S. S. el Caballero Letton ó alguna otra persona nos hubiese pedido la rectificacion de alguna noticia dada equivocadamente en nuestro diario, no habriamos trepidado en hacerla en honor á la verdad—sin que al hacerlo hubiera sido aceptado de ninguna manera que se nos *enseñan cual es el deber del periodista de hacer.*

"Creen los SS. RR. de la *Tribuna* que en materias de honor no nos ha de aventajar, y que el respecto jamás nos ha de encontrar en descubierto

"Hemos dicho lo que creíamos justo, é imprutando la dignidad de periodistas de que tanto blasonan, los SS. de la *Tribuna* les pedimos se sirvan reproducir lo que esponemos.

Garcia."

Correo de Buenos Aires.

Por el *Teveve* recibimos periódicos hasta el 29.

—El Gobierno Nacional pró al Congreso un proyecto de ley concebido en estos términos.

"Art. 1.º Autorizase al P. E. para entregar en pago de los derechos de Aduana destinados por la ley de 3 de Setiembre de 1862, á la amortizacion de las emisiones de 1859 y 1861, fondos publicos nacionales de renta de 6 p. % y 1 p. % anual de amortizacion, al precio mínimo de sesenta y cinco por ciento.

"2.º Declarando creados cinco millones de fondos públicos del 6 p. % para ser aplicados al cumplimiento de la autorizacion contenida en el artículo anterior.

"3.º Para el servicio de esta deuda se establece: 1.º una renta anual de trescientos mil pesos, de diez y siete en onza, correspondiente al rédito del 6 p. % y 2.º cincuenta mil pesos para la correspondiente amortizacion.

"4.º El P. E. dará cuenta en las próximas sesiones al Congreso, del uso que haya hecho de esta autorizacion."

—Habiendo vencido los términos señalados para la presentacion de documentos de crédito contra el Estado, anteriores al 3 de Febrero de 1853; el gobierno ha instituido una comision clasificadora de la deuda pública, compuesta de los Sres. D. Vicente Gazon, D. Domingo Marin y D. Juan Anchorena, para clasificar los documentos de crédito

DOCUMENTOS OFICIALES

El General en Gefe del Ejército de Reserva.

Cuartel General en la Union, Setiembre 29 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Andres A. Gomez.

Exmo. Sr.:

A la una de la mañana del dia de ayer, me movi de este campamento con direccion á las Piedras buscando la incorporacion del Sr. Gen-

impuestos, se obtiene desgracia lamento en realizar en la' ejecution inhibitorial. Su tenas empeño en sostener á su Kaisadar solo antiguas á Inglaterra, que se habia erigido en protectora de este propósito limpiadar para hacer la opinion al consul general de Francia que pedia su destitucion. El *Bey*, con su debilidad de carácter y su elego amistad al *Kaisadar*, no quiere atajar los gasa una los acusaciones que se hacen á su ministro de haber remitido una cacaualosa fortuna á espensas de su pais."

Argelia.

La insurreccion de Argelia no está tan completamente calmada como se cree. Hay todavia insurrectos en las montañas de Babor, en las inmediaciones de Gigelly y Perdjonia. Estallaba la insurreccion en estos puntos mientras los generales Martimprey y Deligny derrotaban á las tribus de Flitas y las obligaban á someterse. Los partidos de Argel, colocados mas que nunca bajo un régimen severo, nada dicen de estos hechos que son públicos. Ademas, la proclama del general Deligny despues de su victoria ha dejado comprender bastante que no estaba todo acabado, pues en ella se dice que las tropas á que estaban dirigidas partas á completar su obra. El gran calor ha obligado á los generales á dar descanso á las tropas: Creésse que en Setiembre próximo volverán á emprenderse las operaciones.

Un medio de conseguir que ha estallado precisamente en los puntos gobernados militarmente, reina el mayor órden en las provincias regidas por autoridades civiles; y lo que es mas notable aun, las férabes no dirigen su vengansa contra los colonos. Los insurrectos no han matado dado alguno á los europeos que viven en el interior y se dedican á sus negocios.

Estoes un gran progreso y un gran contraste con las provincias gobernadas militarmente.

Parece que la señal de la insurrección par tió de un latigazo dado á un jefe del feudalismo por el jefe militar de las oficinas de Tiaret. Dícese que á este jefe se le ha muerto atándolo á la cola de un caballo.

Los jefes militares quisieron dar la culpa de todo á los prefectos, y de estas ideas debe participar el ministro de la Guerra, pues ha expedido un decreto sobre finando los prefectos á los generales. Veremos si las oficinas férabes cambian capitarse ahora las simpatías de los indígenas.

Buenos Aires.

—Los diarios de Buenos Aires hablan de disturbios ocurridos en aquella capital tres dias despues de concedido el resultado de las elecciones, y que tuvieron lugar en la calle de las Ursulinas, delante del colegio de PP. jesuitas, dando el grito de ¡Abajo los jesuitas! La policia trató de disipar los grupos, pero estos se resistieron á pedradas hiriendo en la cabeza al comisario Drabeck. Han sido presos quince individuos de los mas conocidos.

Incendio en los montes de Tortosa.

Dice la correspondencia de España:

En la noche del martes último se declaró un incendio en los montes del Norte de Tortosa. Durante el miércoles, toda la montaña comprendida con el nombre de Caro apareció envuelta en un espeso humo como si la cubriese una niebla. Señal evidente de que el incendio ha tomado proporciones colosales. Los vecinos de los pueblos de Horta, Alfara, Mas de Barberans y Boqueras se presentaron ya muy de mañana á fin de atacar las llamas si posible era. Estas, alimentadas por las inmensas bandas de malezas, pinos y olivares, hicieron inútiles los esfuerzos de mas de mil hombres ocupados en contar el fuego.

Tan luego como hubo anochecido, todos los habitantes de Tortosa se trasladaron al paseo y barcaola del rio á presenciar el espectáculo magestuoso, al par que imponente que presentaba una montaña incendiada en una estension de mas de cuatro leguas. Desde el pueblo de Alfara hasta media hora escasa del Mas de Barberans no se veia mas que una gran hoguera que por intervalos tomaba una intensidad muy viva. A las once de la noche salió fuerza de Tortosa armada de picos y palas, hacia el lugar del siniestro.

Son incalculables, segun parece, los daños causados por las llamas; alcanza del inmenso número de cosechas de granos y pinos, hay estension de unas de dos leguas de hermosos olivos, todos carbonizados. Los vecinos del Mas de Barberans no han concedido á sí mismos, no tomando alimento alguno en 48 horas, hasta que han logrado reconcentrar el fuego á un solo monte. Esto, en la noche del jueves, era aun objeto de todas las miradas de los tortosinos.

Las granzas de España.

—En el arsenal del Ferrol se ocupan hoy cerca de 3,000 trabajadores en las obras de construccion de buques y talleres de maquinaria. El blindage de la fragata "Tetuan" ontinuaba recibiéndose.

GACETILLA.

El Rio de la Plata—Esta mañana fondeó en nuestro puerto, procedente de Inglaterra, el vapor *Rio de la Plata* mandado construir por la Compañía Saleña y bajo la direccion del inteligente capitan Flores.

Al entrar arrió la bandera de señal é izó la oriental.

El Sr. Flores conoce perfectamente las condiciones que debe tener un buque destinado á la navegacion del Uruguay, principalmente para el transporte de pasageros: por lo tanto abrigamos la certeza de que el nuevo vapor nada dejará que desear.

Las simpatías de que goza su capitan aseguran al *Plata* la proteccion del público y en particular del comercio á quien mas directamente interesa la comunicacion.

Habiéndose dicho hace algun tiempo que junto con el vapor vendria otro de pequeñas dimensiones llamado *Solis*, para las ocasiones que este último vendrá desarmado dentro del vientre de su compañero de navegacion.

Souto y Co.—El letro y padre de esa casa bancaria de Rio Janeiro, cuya desgracia conocen nuestros lectores, necesita á cuarenta y cuatro millones de duros.

Las empresas eran ya casi mas poderosas para el ahogado medio por la suspension de pagos.

El Emperador tuvo la galantería de manifestar al Sr. Vizconde Souto por medio de su Mayordomo, cuanto sentia sus trastornos comerciales, y que mas no estar en casa imperial en estado de poder sacarle de la posicion en que se halla.

La prensa Bonaerense.—No dice nada sobre los sucesos militares de esto pais.

El nombre del Sr. Bustamante ha repaso tambien de llenar las columnas de aquellos diarios.

Reina el silencio.

Imprórcatas, con el dedo en la boca, ha detenido momentáneamente el torrente de noticias que nosotros lanzar la prensa de la populosa Buenos Aires.

Respetemos esa calma sepulcral de nuestros vecinos, depositando el símbolo de las nuevas leas—las tijeras—en el mas oscuro rincon de nuestra mesa, hasta que los dióses quieran darnos desconocimiento noticias de nuevas vistas combates y jamás soñadas acontecimientos políticos.

A los habitantes del Mercado.—Salud y pesetas, honrados proveedores de los millares de catónagos en esta monumental capital!

Sabed, si lo ignorábais, que los sabios del viejo mundo queriendo coeciorarse si las plantas adquieren mortiferas propiedades crecien do en terrenos envenenados, han hecho varios experimentos cuyo resultado ha sido una negativa, una completa que la que ayer dar los padres de esta patria cuando los domina Morfeo.

En una palabra, el halto no corre peligro alimentándose con legumbres así cultivadas.

De este descubrimiento puede sacarse gran partido con beneficio del público, utilizando tierras hasta hoy condenadas á ser improductivas. Por ejemplo, pueden obtenerse magníficas zanahorias, extraordinarias coles y espléndidas lostaras, en los terrenos que ocupan los cadáveres de los perros muertos por la estricnina.

Haced la prueba, habitantes del Mercado, que no os aseguro resultados diuréticos asombrosos.

El Salto.—Salió ayer de Buenos Aires para los puertos argentinos del Uruguay. Su capitan Fidanza obsequió á varios amigos suyos con un almuerzo.

**Muertos

COLEGIO DE BUENOS AIRES

Y

INSTITUTO PROFESIONAL.

162 — SUIPACHA. — 162

ESTE ESTABLECIMIENTO SE HALLA ABIERTO DESDE EL 1º DE AGOSTO

Y

En conformidad al programa de su creacion se observará en la distribucion de las materias de enseñanza el órden siguiente:

CLASE PRIMARIA.

Doctrina Cristiana—Urbanidad—Lectura—Escritura—Gramática Castellana—Aritmética—História Sagrada—Geografia—Dibujo—Gimnasia.

La enseñanza religiosa y la filosofia moral está á cargo de un sacerdote ilustrado.

CLASE PREPARATORIA.

Algebra—Geometria:—Planimetria, Estereometria, Trigonometria rectilinea, Geometria analitica y descriptiva—*História*; la antigua, la Edad media y la História moderna—*Geografia*: astronómica, fisica y política—*Filosofia*—*Literatura*—*Gimnasia Esgrima*—*Música*—*Dibujo lineal*—*Idiómas*:—Latin, Frances, Ingles, Aleman, Italiano.

CLASE PROFESIONAL.

ALGEBRA—curso completo—Geometria:—Trigonometria esférica, secciones cónicas del cono recto y oblicuo—Mecánica: Estática, Dinámica, Hidrostática y Hidrodinámica, Topografia—Cosmografia—Arquitectura—Dibujo topográfico y arquitectónico—Arma de artilleria—Táctica—Estrategia—Histórias Militar—Fortificacion—Fisica—Química—História natural—Zoologia, Botánica, Mineralogia, Geologia—Geognosia—Paleontologia—Taquigrafia.

ADVERTENCIA.

Los estipendios de dichas clases son los siguientes:

EXTERNOS—	La enseñanza primaria	60	$ moneda	corriente.
Id.	La enseñanza preparatoria	100	"	"	"
Id.	La enseñanza profesional	200	"	"	"
INTERNOS—	El pupilo con opcion á todas las enseñanzas—dándole la ropa limpia	500	"	"	"
Id.	Sin ropa limpia	450	"	"	"
	Médio pupilo	250	"	"	"

La mensualidad se abonará anticipadamente.

Los Directores—
JOAQUIN ALARCON. FRANCISCO RAVE.

IMPRENTA

DEL

MERCANTIL ESPAÑOL

83—CALLE DE LOS 33—83

Este acreditado establecimiento propiedad de la viuda de D. Jaime Hernandez, se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, tales como folletos, circulares, letras de cámbio, carteles, cartelitos, id. de remates, avisos, recibos, cuentas etc. etc.

El surtido general de tipos de todos tamaños que posee, lo pone en aptitud de presentar los trabajos con todos los requisitos que exige el arte; así como con la prontitud que se desee.

GRAMATICA CASTELLANA.

ESCRITA POR EL

Dr. D. MANUEL L. ACOSTA.

SEGUNDA EDICION.

Declarada Testo para la enseñanza en las Escuelas del Estado por el Instituto de Instruccion Pública y recomendada por una *Circular* del Exmo. Gobierno de la República, á las Juntas E. Administrativas de los Departamentos del Interior de la República.

Esta interesante Gramática, se vende esclusivamente en la IMPRENTA ORIENTAL, calle del 25 de Mayo núm. 50 y en la LIBRERIA NUEVA del Sr. Lastarria en la misma calle núm. 202, al ínfimo precio de 24 centésimos—comprando por mayor se hará una rebaja.

ENCUADERNACION

LIBRERIA Y GABINETE DE LECTURA.

DE

J. B. LACASSY.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N. 106.

El abajo firmado tiene el honor de anunciar que acaba de recibir un elegante surtido de articulos de escritorio de primera clase, y tambien un surtido general de papeles rayados de todos los tamaños como para escritorio y para libros grandes, tambien ha recibido una rica coleccion de cartolinas blancas y de colores finas para tarjetas, y una coleccion de obras en francés muy buenas, y se encarga como siempre de toda clase de encuadernacion para lo cual tambien acaba de recibir materiales siempre de las primeras Fábricas de Paris.

J. B. LACASSY.

EN VENTA.

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN.

Un tomo de 116 páginas, á la rústica

Un peso m n

EL GRAN ALMANAQUE

DEL

"SIGLO."

Cuyo contenido importante y curioso lo recomienda á la atencion general—Un tomo de 128 páginas!

Doce vintenes

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES DE LAS

PESAS Y MEDIDAS LEGALES DE LA REPUBLICA

A

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Adoptada por la ley de 20 de Mayo de 1862.

Y VICE-VERSA.

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujecion á las Tablas Sinóptica publicadas por la Contaduria General en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

Seguidas de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR

ARSENE ISABELLE.

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico:

PRECIO 50 CENTESIMOS—(Cinco reales.)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINOPTICO,

de las mismas tablas; su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.

En venta en las librerias de los Sres. Lastarria, Real y Prado, Rivol, Ibarra, Bousquet; en la mercería de Maricot y en la Imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras número 41.

ASOCIACION ESPAÑOLA

1ª. DE SOCORROS MUTUOS.

A NUESTROS CONSOCIOS:

Habiendo determinado la Comision de Observancia de esta Asociacion, romper los compromisos que tenia con algunas boticas con el objeto de que los sócios se sirvan de aquellas que les inspiren mas confianza; é interesada en aumentar lo mas que sea posible el cuerpo médico de la Asociacion, habiendo conseguido ingresasen á él, últimamente dos señores doctores mas, pone en conocimiento de los asociados todo aquello que se relaciona al pronto auxilio de los enfermos.

MEDICOS DE LA SOCIEDAD.

Dr. D. Juan Cristiano de Kerth, calle de Buenos Aires numero 164—Homeopatia.
Dr. D. F. Kroes, calle del 25 de Mayo número 300—Alopata y Homeópata.
Dr. D. G. Darrouzain, calle del 18 de Julio número 9—Homeópata.
Dr. D. L. Lons, calle del 18 de Julio en los altos de la botica del Indio—Alópata.
Dr. D. Felix Cidad y Sobron, calle del 25 de Agosto en el *Hotel du Louvre*—Alópata.
Dr. D. Jaime Rossi, calle de la Ciudadela número 59—Alópata.
Dr. Dagnino, calle de la Policia Vieja. Altos de Martinelli.

HORAS EN QUE RECIBEN VISITAS EN SUS DOMICILIOS.

Dr. Kerth, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.
Dr. Kroes, desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde.
Dr. Darrouzain, desde las dos de la tarde hasta las cuatro.
Los demas señores sin hora determinada.

FLEBOTOMISTA.

D. Francisco Zugarramurdi, calle del Rincon número 160.

BOTICAS.

Todas las que se hallen en el radio de la sociedad.

CASAS A DONDE LOS SOCIOS PUEDEN RECURRIR A BUSCAR CARTAS PARA LOS MEDICOS.

Cigarreria Montevideana de D. Santiago Igartua, calle del Sarandi núm. 224 (Plaza Matriz.)
Almacen de la Concordia de D. Julian Rovira, calle del 25 de Mayo número 49 esquina á la de Jerez Castellanos número 63.
Cigarreria del Plata de D. José Zuviria, calle del 18 de Julio número 161.
M. F. Bayolo, calle de Misiones número 130.

LA DIRECCION.

Colejio Nacional.

33—CALLE PRIMERO DE MAYO.—33

Segundo semestre escolar.

Enseñanza primaria completa—Inés—Francés—Italiano—Teneduria de libros práctica (segundo curso)—Sistema Métrico Decimal—Música (cualquier instrumento)—Dibujo—Canto—Esgrima—Gimnástica.

PERSONAL.

El director auxiliado de 10 profesores para los diferentes ramos.

CONDICIONES.

PUPILOS—MEDIOS PUPILOS.—EXTERNOS.

Precios muy equitativos y pagos *adelantados*.
Se garante un buen trato y un régimen excelente para pupilos.

Bálsamo para la inconstancia, la parcialidad y el capricho, únicas trabas para el verdadero progreso de la educacion de la juventud.

"No es charlatanismo, es la pura verdad."

Enteramente confiado el Director en los elementos de que dispone, se propone á tomar niños de 7 años para arriba, con la estricta obligacion de devolverlos al término de 6 años con una educacion preparatoria completa; á saber: buena lectura y declamacion, buena letra cursiva y otros caracteres, aritmética práctica comercial, hasta álgebra, teneduria de libros y práctica del despacho de aduana, buena ortografía, retórica, geografia universal con recientes de cosmografia, nociones de historia, nociones generales de ciencias y artes, dos idiomas estrangeros á la eleccion del niño. A mas; religion, moralidad, urbanidad, agilidad, robustez y liberalidad; *y si fuese deseo del niño*: música y dibujo.

Al efecto, el infrascripto se compromete solemnemente á no exigir el menor honorario hasta vencidos los 6 años—si fuese pupilo ó medio pupilo, pagaria *solo* el alimento; despues de los cuales se someterá el discipulo á examen público, y si el poseyese los conocimientos indicados se abonarán al Director los honorarios ajustados; *pero si desgraciadamente el niño no se hallase con las aptitudes requeridas, el Director no percibirá nada, renunciando desde ya á todo y cualquier derecho que le hubiese de asistir. Se estipularán las respectivas clausulas por un Escribano público.*

☞ Si el niño no tiene el menor rudimento á su ingreso en el Colegio, los resultados serán mas satisfactorios.

jul. 25—20 p.—3.ª páj. *Cárlos de la Vega.*

AVISO.

Se previene al público que se han estraviado dos caballos; uno pienzo manchado mala cara, grande, y clinudo, con la marca A; y un potrillo tordillo negro, clin blanca. Quien los entregue en la Barraca del Sarandi, en la Plaza de la Aguada, será bien gratificado.

Al Comercio.

Se suplica á los acreedores todos del finado Don Javier de la Serna, se sirvan presentar sus cuentas en el Escritorio, calle de los Treinta y Tres número 51 C, para ser examinadas, conocer su monto y proceder á su pago en oportunidad. *G. de Basto.*

Al público.

He comprado el *Billar de la Marina* de D. Vicente Gulo; debiendo presentarse toda reclamacion en el plazo de tres dias improrrogable. El propio establecimiento se vende porque el que firma no puede atenderlo. Esquina Juncal y Cerrito.—Montevideo, Setiembre 27 de 1861.—*Faustino Posada.*

18.27—3 p.

Pérdida.

Se ha perdido una cartera, conteniendo varias cuentas que para nada le sirven al que se las haya encontrado—El dueño de ella quedará agradecido a la persona que la entregue en esta imprenta ó en el *Reñidero de Gallos*—en la calle del Sarandi, quedándose con el poco dinero que en ella habia.

s. 27—3 p.

Al Comercio.

Habiendo llegado de la campaña á la Capital un jóven español, y hallándose sin colocacion por el estado en que se encuentra el país; y deseando colocarse en alguna casa de comercio ó escritorio, ofrece sus limitados servicios, á la persona que desee ocuparle, á la que le dará garantia de su conducta. En esta imprenta darán razon. s 28—Sp

El que no está hecho á bragas..

A propósito en un acto y en verso, por Julio C. Baero, precio doce vintenes.

En venta en todas las librerias.

Atencion!

Se vende el productivo establecimiento de hojalatria sito en la esquina de 25 de Mayo y Cámaras, por no poderlo atender su dueño el que se interesa puede ocurrir al mismo establecimiento en el termino de cuatro dias á contar desde la fecha.

Montevideo, Setiembre 23 de 1861.

s. 23—4 p.

AVISO.

En la Legacion de España en esta ciudad obran algunos documentos referentes á Bartolomé Trate y se ruega á su esposa, Maria Trate, se sirva pasar á recogerlos.

Aviso.

Los que se consideren acreedores del fallido D. José Roldan y Felice, vecino y del comercio de Paisandú, presentarán, dentro de 20 dias, los documentos y justificativos de sus creditos á los sindicos del concurso en la calle de Misiones número 136, bajo apercibimiento á los que no lo verificaren de lo que hubiese lugar por derecho.

3p. Montevideo, Setiembre 23 de 1861

Se ha perdido.

Se ha perdido desde la barraca de la Aguada hasta la Union y Montevideo, la cantidad de 566 $ mn. de papel, envueltos en la circular firmada por Saiacha y ca. cualesquiera persona que la hubiese encontrado, y quiera entregarlos en dicha barraca, será generosamente gratificado por su dueño *Pedro Vico.*

s. 19—3 p.

BANCO MAUA Y Cª.

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1861.

DEBITO.

Capital realizado	2.000.000 "
Reserva	337.613 66
Depósitos y Cuentas Corrientes	8.267.355 19
Emision, en circulacion	2.319.050 58
	$ 12.924.019 43

CREDITO.

Valores	3.451.161 83
Cuentas Corrientes	8.502.664 85
Caja, existencia en efectivo	956.892 7
	$ 12.924.019 43

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Setiembre de 1861.
PP. Mauá y Ca.
F. L. da Costa Guimarães.

BANCO MAUA Y Cª

Amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa.

Las propuestas para la Amortizacion correspondiente á 16.000 efectivos del Tercer Semestre de la Deuda Franco-Inglesa serán recibidas á las doce del dia 5 de Octubre próximo y acto continuo abiertas en presencia del señor Fiscal de Gobierno y Hacienda y de un Comisionado de los Sres. Ajentes de Francia é Inglaterra, prefiriéndose la mas ventajosa para el Erario Nacional.

Las propuestas para ser aceptadas, deberán ser concebidas en la forma del modelo abajo transcripto.—Montevideo, Setiembre 17 de 1861.

Por Mauá y Ca.
s.19 20p. *F. L. da Costa Guimarães.*

Propuesta para la Amortizacion de la Deuda *Franco Inglesa.*

El abajo firmado, en virtud del aviso de Setiembre 17 próximo pasado, propone para la Amortizacion de la Deuda referida, los titulos en seguida designados á razon de.....por ciento.

Titulo série A de $ 1000	Nos		$
" B de $ 500	"		"
" C de $ 200	"		"
" D de $ 100	"		"
	Total $		

Montevideo, Octubre.....de 1861.
Firma del proponente.

BANCO MAUA Y Cª

Intereses de la Deuda Franco-Inglesa.

Desde el 1º de Octubre próximo, se pagarán los intereses del Tercer Semestre de la Deuda Franco-Inglesa á los propios poseedores ó sus procuradores en todos los dias hábiles desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde—Montevideo, Setiembre 17 de 1861.

Por Mauá y Ca.
F. L. da Costa Guimarães.

s. 19—30p.

El Dr. Dagnino.

Médico Cirujano, europeo, norte americano, de esta República, y titular de la Asociacion Española etc. etc. avisa á este ilustrado público que ha reducido las horas de cura y consulta en su gabinete Policia Vieja, altos de Martinelli, frente la Botica del Romano, de 1 á 6 de la tarde, (gratis para los pobres) pudiendo ofrecer la mas cumplida y reservada asistencia que reclamen el decoro ó el estado de los enfermos.

El Dr. Dagnino admite pupilos enfermo que deseen incognita asistencia, de media y pension entera, y cura y consulta todos los dias de 12 á 6 de la tarde.